PLAN DE ENTREGA

CONTRATO No. 0065-SG-2023 **CONTRATISTA**: Mónica Ronderos Solano

INICIO EJECUCIÓN: 21 junio de 2023 **PLAZO DE EJECUCIÓN**: Seis (6) meses

SUPERVISOR: Patricia Gaviria Muñoz
Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense

Etapa	Actividades por desarrollar	Entregable(s) al culminar el tiempo de ejecución de cada etapa	Tiempo de Ejecución	Periodo de Ejecución
Primera etapa	**Evaluación de Ampliación[1] y seguimiento[2] de la acreditación otorgada por ONAC:** • Apoyar la etapa de solicitud de seguimiento a dos (2) alcances acreditados. • Verificar el cumplimiento de cada uno de los requisitos de la Norma Técnica 17024 en la "lista de verificación" (formato de ONAC). • Acompañar y apoyar el proceso de evaluación que adelante ONAC tanto para la ampliación de los nuevos alcances como para el seguimiento de los alcances ya acreditados.	• Lista de verificación - Organismo de Certificación de Personas ISO/IEC 17024:2012 (NTC-ISO/IEC 17024:2013) revisada y actualizada.	Dos (2) meses.	21-06-2023 al 20-08-2023
Segunda etapa	**Evaluación complementaria*:** • Coadyuvar en el análisis de las causas de las No Conformidades reportadas por ONAC en el documento "NO CONFORMIDADES, FORTALEZAS, ASPECTOS POR MEJORAR". • Coadyuvar en la definición del Plan de Correcciones y Acciones Correctivas (PCAC), con el nivel de detalle necesario para eliminar las causas y la(s) No Conformidad(es). • Coadyuvar en la realización de la nueva propuesta del PCAC, en caso de que el líder de equipo considera no suficientes y/o no eficaces las correcciones y acciones correctivas propuestas inicialmente.	• Plan de Correcciones y Acciones Correctivas (PCAC), aprobado.	Cuatro (4) meses.	21-07-2023 al 20-11-2023

[1] **Ampliación**: Perito Certificado en Balística Forense y Perito Forense Certificado en Reconstrucción de Accidentes de Tránsito.
[2] **Seguimiento**: Perito Certificado en Antropología Forense y Perito Certificado en Odontología Forense.

	• Participar en la implementación y desarrollo del PCAC aprobado. • Acompañar al OEC en la Evaluación Complementaria. • Analizar y proponer los mecanismos para satisfacer los aspectos a mejorar, surgidos como resultado de la evaluación realizada por ONAC, con el nivel de detalle necesario para confirmar el cubrimiento de los aspectos mencionados en el documento "NO CONFORMIDADES, FORTALEZAS, ASPECTOS POR MEJORAR".			
Tercera etapa	**Auditoría Interna**:** • Acompañar y apoyar la etapa de preparación y ejecución de la auditoría interna que realizará la Oficina de Control Interno de la Entidad. • Coadyuvar en el análisis de las causas de las No Conformidades reportadas por la Oficina de Control Interno en el documento "INFORME DE AUDITORIA INTERNA". • Coadyuvar en la definición de las Correcciones y Acciones Correctivas (Registro Aprobación de Correcciones y Acciones Correctivas), con el nivel de detalle necesario para eliminar las causas y la(s) No Conformidad(es). • Coadyuvar en la realización de la nueva propuesta del Registro Aprobación de Correcciones y Acciones Correctivas, en caso de que el equipo auditor considera no suficientes las correcciones y acciones correctivas planteadas inicialmente.	• Registro Aprobación de Correcciones y Acciones Correctivas, aprobado.	Tres (3) meses.	16-09-2023 al 15-12-2023

En la ciudad de Bogotá D.C., a los 04 días del mes de agosto de 2023, firman de conformidad:

MÓNICA RONDEROS SOLANO
Contratista

PATRICIA GAVIRIA MUÑOZ
Coordinadora Grupo Nacional de Certificación Forense